

LECCIÓN XVIII

ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES DE FRANCIA III

SUMARIO: 1. *Luchas entre los señores feudales.* 2. *Importancia de los reyes para evitarlas.* 3. *Actitud del clero.* 4. *Tendencia de los reyes a aumentar el territorio de la Corona.* 5. *Actividades de Felipe II (Augusto) con esa finalidad.* 6. *Labor de Luis XI, el santo, en el mismo sentido.* 7. *La obra de Felipe IV.* 8. *Desarrollo de la teoría de la soberanía.* 9. *Convocación de los primeros Estados Generales.* 10. *Advenimiento de Felipe V.* 11. *Convocación de los Estados Generales y primera aplicación a la cuestión del trono de la Ley Sálica.* 12. *Advenimiento de Felipe de Valois por decisión del Parlamento.* 13. *Aumento de los dominios reales bajo sus sucesores.* 14. *Convocatorias frecuentes de los Estados Generales.* 15. *Fracaso de los burgueses para obtener en ellos las ventajas que habían adquirido los comunes en Inglaterra.* 16. *Advenimiento de la Casa de Borbón.* 17. *Expedición del Edicto de Nantes.* 18. *Sus principales disposiciones.* 19. *Regencia de María de Médicis y aumento del poder de los nobles.* 20. *Nueva convocatoria a los Estados Generales.* 21. *Su disolución.* 22. *Advenimiento de Luis XIII.* 23. *Antecedentes y labor política del cardenal Richelieu.* 24. *Resumen de los resultados obtenidos desde que se inició la lucha contra el feudalismo.* 25. *Establecimiento de la monarquía absoluta con Luis XIV.* 26. *La idea de monarquía absoluta ligada a un carácter religioso de la dignidad real.* 27. *Jean Bodin y la teoría patrimonial.* 28. *Origen en Inglaterra de la teoría contractual.* 29. *Bossuet en Francia, defensor del derecho divino.*

Habiendo tratado ya del establecimiento del feudalismo en Francia y descrito la situación política de esa época, debemos ocuparnos ahora de la natural reacción que había de conducir a la monarquía absoluta, para luego, también, como reacción con esta última, llegar a la Revolución, que fue la que introdujo en Francia los principios del derecho constitucional.

Naturalmente, el paso del feudalismo a la monarquía absoluta fue largo, y tuvo sus alternativas; pero como no estamos haciendo un estudio en la historia de Francia, procuraremos exponer de manera suscita los principales hechos que influyeron en esa lucha, en la que los reyes, con autoridad

efectiva sobre un territorio más pequeño que el que tenían algunos de sus vasallos, sobre quienes tenían una autoridad más aparente que real, lógicamente debieron procurar, antes que otra cosa, aumentar su territorio; tarea en la que tenían que ser ayudados por el pueblo común y por el clero, para librarse de los abusos de los señores feudales; pero la Iglesia, a su vez, tenía que defender de la autoridad real sus inmunidades y privilegios, convirtiéndose así en enemiga potencial de los reyes, o cuando menos de algunos de ellos.

El sucesor de Hugo Capeto fue su hijo Roberto, quien en vida de su padre y por órdenes de éste se había casado con Bertha, viuda de Eudo I de Blois, con quien tenía cierto parentesco, por lo cual el papa Gregorio V, exagerando los impedimentos matrimoniales fundados en parentesco, anteriormente con Constanza, hija del conde de Tolosa. Probablemente esos matrimonios estuvieron inspirados en el deseo de aumentar el patrimonio real. En esa misma época, varias ciudades que habían gozado de ciertos privilegios, desconocidos por los señores feudales, empezaron a reclamarlos. Roberto murió en 1031.

Enrique I, hijo y sucesor de Roberto, tuvo que luchar con su hermano, que estaba apoyado por su madre Constanza; pero Enrique, con la ayuda del duque de los normandos, Roberto el Magnífico, logró vencerlo; pero se mostró generoso, y le cedió el ducado de Borgoña, siendo así el primer duque Capeto de esa región. Durante su reinado, continuaron las guerras entre los señores feudales, sin que el rey pudiera impedirlas, y los concilios, tratando de evitarlas, establecieron lo que se llamó “Paz de Dios”; pero los feudales no hicieron caso y continuaron peleando, por lo que entonces los mismos concilios establecieron lo que se llamó “Tregua de Dios”, que prohibía combatir desde la puesta del sol los miércoles, hasta la salida del sol los lunes. Aunque esa tregua fue frecuentemente violada, siempre produjo algún alivio. Enrique se casó en terceras nupcias con Ana, hija de Jaroslav, gran duque de Rusia, y de ese matrimonio hubo tres hijos, el mayor de los cuales, Felipe, sucedió en el trono a su padre, cuando tenía ocho años, y quedó bajo la tutela de Balduino V, conde de Flandes.

Felipe I de Francia y Enrique IV de Alemania llevaron una vida escandalosa, y para hacerse de fondos nombraban obispos, contra la prohibición del papa, que llegó a excomulgar a Enrique, y dispuso a sus súbditos del juramento de fidelidad. Esto dio origen a la “Guerra de las Investiduras”, y Enrique se vio obligado a pedir perdón al papa Gregorio VII (Hildebrando), quien lo tuvo tres días y tres noches, parado descalzo sobre la nieve, a la puerta del castillo de Canosa, antes de perdonarlo. En esa época comenzó la supremacía del papado, que culminó cien años después; contribuyeron

grandemente a esa preponderancia las cruzadas, la primera de las cuales se organizó en el reinado de Felipe I, aunque él no tomó parte en ella.

Le sucedió en el trono Luis VI, en cuya época comenzó a formarse una especie de alianza entre el rey, el clero y la burguesía naciente para defenderse de los abusos de los señores feudales. Este rey casó a su hijo Luis el Joven, con Eleonora, hija del duque de Aquitana y conde de Anjou, lo cual le permitía esperar que sus dominios directos se ampliaran considerablemente; pero esa esperanza no se realizó, por los motivos que adelante se verán.

Luis el Joven subió al trono bajo el nombre de Luis VII, y en su reinado tuvo lugar la segunda cruzada, en la que el mismo rey tomó parte. Esta cruzada, que había sido predicada por san Genaro, fue un fracaso militar para Luis; pero durante su ausencia gobernó con acierto el regente Suger, abad de St. Denis. Luis perdió su popularidad a consecuencia de los fuertes impuestos que tuvo que establecer para sufragar los gastos de la cruzada. A causa de un parentesco relativamente cercano, se divorció de Eleonora, quien se casó entonces con Enrique Plantageneto, heredero de la Corona de Inglaterra, y de esa manera, el ducado de Aquitania y el condado de Anjou, en vez de aumentar el patrimonio real de los reyes de Francia, aumentó el de los monarcas ingleses. Antes de morir Luis el Joven, hizo coronar como rey a su hijo Augusto. Por lo demás, ya los hijos de Enrique II habían rendido homenaje a Luis VII, por los ducados de Normandía, Aquitania y Bretaña.

El reinado de Felipe II, llamado Augusto, marca el principio del desarrollo del poder real en Francia, principalmente debido al aumento de los territorios que dependían directamente de la Corona, pues desde luego, su matrimonio con la hija del conde de Flandes le dio la ciudad de Amiens; por otra parte, mandó citar a Juan sin Tierra para que le rindiera homenaje por los feudos que éste tenía en Francia, y como Juan no concurrió, el tribunal de los pares lo condenó por contumacia, y Normandía, Bretaña, Guyena, Maine, Anjou y Turena fueron declarados confiscados y reunidos a la Corona; y aunque a esa declaración teórica siguió más tarde una conquista material, no puede considerarse como definitiva, aunque sí demostró la tendencia de este rey, de otros muchos de sus sucesores; mas como en esas luchas hubo muchas alternativas, y no sería posible ocuparnos detalladamente de ese asunto, en su lugar pondremos una relación de las fechas en que definitivamente quedaron anexadas las diversas provincias al dominio de la Corona, y sólo nos ocuparemos sucintamente de otras medidas que directa o indirectamente reforzaron el poder real.

Felipe II tomó parte en la tercera cruzada, juntamente con Ricardo Corazón de León y Federico Barbarroja, emperador de Alemania; pero éste murió ahogado desde un principio, y Felipe, habiendo tenido algunos dis-

gustos con Ricardo, regresó pronto a Francia, y dejó el mando de la cruzada a dicho Ricardo.

En esa misma época comenzó también la cruzada contra los albigenses, pero Felipe no tomó parte en ella.

En otro orden de actividades, puede mencionarse que fundó la Universidad de París, pavimentó varias calles en esa ciudad, la amplió y amuralló, construyó un palacio junto a la torre de Louvre y continuó las obras de la catedral, que habían sido comenzadas con anterioridad.

Su hijo Luis VIII le sucedió en el trono, y solamente reinó tres años, durante los cuales insistió en la ocupación de algunas plazas que habían sido reconquistadas por los ingleses.

Luis IX, hijo del anterior y de Blanca de Castilla, subió al trono a la muerte de su padre, cuando solo tenía doce años, quedando bajo la guarda de su madre, quien lo educó muy bien y logró, además, adquirir algunas tierras para la Corona. A los diecinueve años, Luis IV se casó con Margarita de Provenza, que tenía trece, por lo que no se reunieron sino hasta seis años después. Tuvo varias luchas contra sus vasallos, pero logró también aumentar el territorio de la Corona. Tomó parte en la cuarta cruzada, y tuvo que volver a Francia después de haber sido rescatado como prisionero de guerra. Desarrolló una labor muy interesante, pues dio a conocer en Francia las Pandectas de Justiniano, que estaban vigentes en el Imperio de Oriente y eran desconocidas en Francia; pero como los nobles eran muy ignorantes, no podían entenderlas, y hubo necesidad de acudir a hombres letrados, versados en derecho, que las explicaran. El rey constituyó a esos letrados en un Parlamento de Francia. De esta manera, pasó al Parlamento gran parte de la autoridad ejercida por los nobles, y como esos juristas estaban deseosos de destruir el poder de los nobles, se esforzaron en hacer absoluto el del rey, secundándolo en todos sus proyectos de reformas y ataques al feudalismo. Se intentó poner fin a las guerras de los señores, se prohibieron los combates judiciales o “juicios de Dios” y se aumentó el poder de la Corona, estableciendo los casos litigiosos de la competencia del rey, en el que él decidía de las controversias suscitadas entre los súbditos y los señores. Por su parte, los juristas trataron de aumentar el número de casos en que no se podía recurrir a esa jurisdicción. Transformó a muchas comunas en ciudades reales mediante la Ordenanza de 1256, y en ella se dispuso que solamente el rey tenía derecho de formar comunas.

Aunque muchos nobles tenían derecho de acuñar moneda, el rey fijó su valor en cada caso y dio circulación forzosa en todo el reino a su propia moneda. Fundó una biblioteca pública en París y un hospital para ciegos con

capacidad para trescientos asilados. No obstante esa labor, incurrió en algunos errores, pues devolvió a Enrique III de Inglaterra algunas provincias de Francia, a cambio de la renuncia de otras, e hizo un tratado semejante con el rey de Aragón.

En realidad, la labor de este monarca fue admirable, y su vida privada también, puesto que mereció ser canonizado, siendo conocido en la actualidad por san Luis Rey. Fue nuevamente a las cruzadas, y murió de la peste, cerca de las ruinas de Cartago, el 25 de agosto de 1270.

Le sucedió en el trono su hijo Felipe III, llamado el Atrevido, sin que hiciera en su reinado cosa alguna que llamara la atención, aunque sí logró aumentar un poco el dominio real.

Vino enseguida su hijo Felipe IV, llamado el Hermoso (no hay que confundirlo con Felipe el Hermoso de España). Este rey era duro, irascible y rapaz; pero no dejó de hacer una obra administrativa útil, pues además de aumentar los dominios reales, dio importancia al Parlamento, que en materia política trató de poner los privilegios de la soberanía en las manos del príncipe, y sostuvo la igualdad de los súbditos ante la ley. Una ordenanza de 1302 fijó la residencia del Parlamento en París, y como estaba compuesto de juristas y procuradores, personas todas del Tercer Estado, llegó a ser el foco del movimiento feudal.

Tuvo también dificultades con la Santa Sede, que ya en esa época pretendía tener la facultad de conceder los reinos a quien mejor le pareciera. Esas dificultades surgieron porque el obispo de Pamiers, legado del papa, había insultado a Felipe, quien lo acusó de alta traición y le pidió su degradación al metropolitano, que era el arzobispo de Narbona, quien la concedió; pero el papa Bonifacio VIII revocó la sentencia y expidió una bula contra el rey. Entonces Felipe, apoyado por la Universidad de París, hizo que la bula del papa fuera quemada, y convocó, en 1302, a los primeros Estados Generales, a los que concurrieron diputados del Tercer Estado, juntamente con nobles y obisplos. Esos Estados generales proclamaron que la Corona era completamente independiente de la Iglesia. Bonifacio excomulgó al rey, y éste mandó a Guillermo Nogaret, a Anagni, donde residía el papa, para que se apoderara de su persona; pero Bonifacio fue libertado por la gente de Anagni, y volvió a Roma, donde murió, y la Santa Sede quedó vacante por un año, en que el arzobispo de Burdeos fue electo papa, con el nombre de Clemente V. Este pontífice y Felipe, por ambición y codicia, destruyeron la Orden de los Templarios.

Enseguida, subió al trono el mayor de los hijos de Felipe, Luis X, llamado el Testarudo, quien fue un monarca vicioso, y la nobleza, aprovechando sus defectos, se hizo restaurar en algunos de sus antiguos privilegios. Vino

después Felipe V, llamado el Largo, y bajo su reinado, los Estados Generales, convocados por él, establecieron el principio de que “en Francia las mujeres no deben heredar la Corona”. Ésta fue la primera aplicación de la llamada Ley Sálica. Su hijo murió antes que él. Durante su reinado, lo más importante que se advierte es la persecución contra los leprosos y enfermos de la piel, que fueron sujetos a muchas torturas y prisiones, bajo el pretexto de que habían envenenado los pozos en que el público en general se proveía de agua para beber, y esa persecución se extendió a los judíos, de quienes se sospechaba complicidad; pero probablemente de lo que se trataba era de despojarlos de su dinero.

Como el único hijo varón de Felipe había muerto y sus cuatro hijas estaban excluidas del trono por la Ley Sálica, el sucesor de Felipe fue Carlos IV su hermano, durante cuyo reinado trató de usurpar Aquitania, que todavía pertenecía al rey de Inglaterra.

Carlos tampoco dejó hijos varones, sino solamente una hija póstuma, por lo que fue convocado el Parlamento para que decidiera quién de los aspirantes al trono tenía mejores derechos. Esos aspirantes eran Felipe de Valois, nieto de Felipe el Atrevido y primo hermano de los últimos reyes; Felipe, conde de Evreux, nieto también de Felipe el Atrevido y esposo de Juana, hija de Luis X, y Eduardo III, rey de Inglaterra, hijo de Isabel, hermana de los últimos reyes. El Parlamento se decidió por Felipe de Valois, quien para contentar a Felipe de Evreux le cedió el reino de Navarra. En cuanto a Eduardo, protestó contra la decisión del Parlamento y se reservó para hacer valer sus derechos, siendo éste el origen de la Guerra de Cien Años; pero ésta no comenzó desde luego, sino más tarde.

De esta manera, comenzó la dinastía de los Valois, con cuyo acceso al trono el dominio real fue aumentado con el condado de Valois y las provincias de Maine y Anjou, que habían sido cedidas por la casa de Anjou a la de Valois, bajo el reinado de Felipe IV.

A esa dinastía pertenecieron los siguientes reyes: Felipe VI; Juan, llamado el Bueno, hijo de Felipe; Carlos V, hijo de Juan; Carlos VI, hijo de Carlos V; Carlos VII, Luis XI y Carlos VIII, que murió sin sucesión, por lo que la Corona pasó a la casa de Valois-Orlenas, que dio como rey a Luis XII, quien también murió sin sucesión, por lo que el trono pasó al primer príncipe de la sangre, de esa misma familia, que fue el rey Francisco I; le sucedió su hijo Enrique II, quien dejó cuatro hijos, de los cuales tres fueron sucesivamente reyes de Francia; Francisco II, Carlos II y Enrique III, que fue el último rey de la casa de Valois, pues el cuarto hijo de Enrique II había muerto antes, sin dejar sucesión.

Todos esos reyes, aunque ocupados por diversas guerras, procuraron aumentar los dominios reales, principalmente Luis XI, quien se valió para ello de medios poco escrupulosos.

En otro orden de ideas, aunque relacionados siempre con la materia a estudio, debemos decir que esos reyes convocaron en repetidas ocasiones a los Estados Generales, y que en estos, el Estado ya no trató de obtener algunas ventajas, principalmente en los reunidos en noviembre de 1357, en los cuales los comerciantes, presididos por Marcelo, preboste de París, en los cuales pretendieron imponerse para obtener que se remediaran los abusos denunciados en los Estados Generales anteriores; pero la nobleza y el clero, indignados porque los burgueses pretendieron ejercer un poder semejante al suyo, disolvieron la reunión haciendo que se convocara a otros Estados Generales, que se reunieron en Compiègne, pero a los cuales sólo se presentó la nobleza. Con este motivo, estuvo a punto de estallar una guerra civil, pues París llegó a ser sitiado; pero el asesinato de Marcelo puso fin a este movimiento.

La Casa de Valois reinó en Francia 261 años, y se extinguío con Enrique III, quien estando en su lecho de muerte exhortó a sus oficiales para que reconocieran como rey a Enrique de Borbón, rey de Navarra, nieto de san Luis, a pesar de la diferencia de religión, pues Enrique era hugonote, y por este motivo tuvo muchas dificultades que vencer antes de ascender al trono, que desde entonces fue ocupado por la casa de Borbón, después de que Enrique abjuró del protestantismo (aquí la famosa frase de que “París bien vale una misa” N. del E.). Se ocupó desde luego de expulsar a los españoles de su reino y de lograr la paz interior, y una vez obtenido ésta, expidió el célebre Edicto de Nantes, en el que se determinaron los derechos de los protestantes, quienes, según ese Edicto, tuvieron el derecho de practicar su religión; fueron admitidos a toda clase de empleos, se estableció en cada Parlamento una sala compuesta de magistrados de ambas religiones; se toleraron las asambleas generales de los reformadores y se les autorizó para establecer entre ellos mismos ciertos impuestos destinados a las necesidades de su Iglesia, y finalmente, se indemnizó a aquellos de sus ministros que habían sufrido perjuicios y se les concedieron plazas de seguridad, entre otras la Rochela. En cambio, se les obligaba a pagar los diezmos y a observar los días feriados de la Iglesia católica.

Como se ve, ese edicto puede considerarse como un antecedente de la libertad de conciencia, que todos los derechos constitucionales modernos han reconocido después.

El Edicto de Nantes, registrado por los parlamentos después de larga resistencia, puso fin a las guerras que durante treinta y seis años habían desolado el reino.

En general, el reinado de Enrique IV puede considerarse como muy bueno, debido principalmente a su primer ministro y confidente, Rosny, duque de Sully, hombre austero, honrado, económico e inteligente, quien varias veces estuvo en desacuerdo con la conducta privada del rey, que continuaba mezclándose en aventuras amorosas.

No tuvo descendientes de su esposa Margarita de Valois, quien llevaba una conducta escandalosa y vivía separada de Enrique, el que, a su vez, tomó como amante a Gabriela d'Estrees, duquesa de Beaufort, y probablemente se hubiera divorciado para casarse con ella de no haber sido la oposición de Sully. Una vez muerta Gabriela, se divorció de Margarita y contrajo matrimonio con María de Médicis, sobrina de Francisco II, gran duque de Toscana; pero durante las negociaciones matrimoniales, Enrique contrajo relaciones con Enriqueta d'Entrangues, a quien ofreció por escrito casarse con ella si en el término de un año le daba un hijo, lo que provocó dificultades, que no se superaron; pero durante los últimos días de su vida persiguió con su pasión a Carlota de Mantmorency, casada con el príncipe de Condé, resultando de allí una guerra con España y con Austria, en la cual también Enrique tuvo aliados importantes. Preparándose para ir a la guerra, nombró regente a María de Médicis, su esposa, y para hacer importante su autoridad, hizo que fuera coronada el 13 de mayo de 1600. Ese mismo día fue asesinado Enrique por Ravaillac, y dejó el reino a su hijo Luis XIII, quien, por ser menor de edad, quedó bajo la tutela de su madre, la reina María de Médicis; pero como no había ley que autorizara esa regencia, vino la oposición de muchos nobles, que aprovecharon la ocasión para obtener pensiones, donativos y otras muchas ventajas, que obligaron a Sully a renunciar y retirarse a sus estados.

Al fin, en 1614 estalló una revolución contra Concini, que era el ministro de la reina regente, y esa revolución fue sofocada sobornando a sus jefes, por consejo de Concini; entonces se celebró la Paz de Platy, o Tratado de Sainte Menhould. Para cumplir ese tratado, la reina prometió una pronta reunión de los Estados Generales, que fueron convocados para el 26 de octubre de ese mismo año; pero la asamblea se disolvió al año siguiente, sin haber hecho nada de importancia, por más que los representantes del Tercer Estado llevaban ya la intención de muchas reformas, que sólo pudieron llevarse a efecto a fines del siglo siguiente, pues esos Estados Generales de 1614 fueron los últimos que se convocaron antes de reunirse los que culminaron en la Revolución francesa.

En esa época llegó Luis XIII a la edad de catorce años, y fue reconocido como mayor de edad; pero de hecho siguió gobernando, quien propuso el

matrimonio del rey con Ana de Austria, infante de España, matrimonio que se efectuó a pesar de la oposición de muchos nobles.

Por ese tiempo apareció en la escena política de Francia una figura que más tarde debía adquirir gran relieve: Armando du Plessis, entonces obispo de Lucon, que formó parte del Consejo presidido por Condé; pero cuando este fue aprehendido por órdenes de la reina madre, Du Plessis siguió formando parte del Consejo, a las órdenes de Concini, que había regresado más poderoso que nunca. Posteriormente, cuando Luis XIII quiso gobernar por sí mismo, Concini fue asesinado y la reina madre desterrada a Blois, y se fue para Angulema; el rey prefirió contemporizar, y entonces, Du Plessis, con consentimiento del rey, sirvió de mediador entre éste y su madre, y en recompensa de sus servicios se le prometió el capelo cardenalicio.

Como Luis XIII restableció el catolicismo en el Bearn, donde había sido abolido por Juana d'Albert, madre de Enrique IV, los protestantes alarmaron, y para organizar su resistencia agruparon sus setecientas iglesias en ocho círculos, y redactaron una especie de Constitución en 47 artículos, que tenían por objeto regular, bajo la autoridad del rey, el cobro de los impuestos y la disciplina entre las tropas; así se constituyó una especie de gobierno dentro del gobierno. En 1621, Luis XIII marchó contra los protestantes, con resultados militares un tanto ambiguos, hasta que se formó la paz de Montpellier, y se confirmó el Edicto de Nantes, lo que permitió a los protestantes el derecho de reunirse para actos de su culto; pero prohibió el derecho de reunión para asuntos políticos. Después de la Paz de Montpellier, Du Plessis obtuvo el capelo cardenalicio, y desde entonces fue conocido por *Cardenal Richelieu*, habiendo sido hecho miembro del Consejo poco después. Se ganó la confianza del rey y llegó a ser todopoderoso en Francia, a la que gobernó con suma habilidad; asimismo, preparó el reinado absoluto de Luis XIV.

Por consiguiente, procede ahora hacer un resumen de los resultados políticos obtenidos desde que se inició la reacción contra el feudalismo. En materia territorial, el exiguo patrimonio de los reyes de Francia primitivos, se haría de la manera siguiente: Hugo Capeto, fundador de la tercera dinastía, tenía solamente las regiones conocidas por Isla de Francia, y el Orleanesado; Bermandois fue unido a la Corona por Felipe Augusto; Tolosa y Perche, por Luis IX; Champagne en 1274; el Lionesado, el Delfinado y el Languedoc, en el siglo XIV; Berri, Normandía, Gascuña, Borgoña, Anjou, Maine y Provenza, en el XV; el Borgoñesado, Auvernia, Bretaña, Lorena y considerables territorios en el suroeste, en el siglo XVI; Flandes, Artois, el Franco-Condado y Alsacia, en el siglo XVII.

El Parlamento, reunido por primera vez por Luis IX el Santo, que hubiera podido tener alguna influencia política, la perdió al constituirse varios parlamentos en diversas regiones, y, además, porque sus funciones quedaron restringidas a las judiciales. Sin embargo, esos parlamentos, y principalmente el de París, estaban llamados a ser factores de importancia en los orígenes de la Revolución.

Los Estados Generales, convocados por primera vez en 1302, que hubieran podido tener gran influencia en el gobierno, como intentaron adquirirla durante la época del gobierno de Carlos V, dejaron de ser convocados en 1614.

Todo estaba listo para la monarquía absoluta, y que como Richelieu pudo dominar a los grandes señores que aún quedaban, se preparó de esta manera la monarquía absoluta de Luis XIV, que dio a Francia gloria en el exterior, permitió el desarrollo de las ciencias y de las artes, y aun proporcionó al pueblo cierta prosperidad material, pero sin concederle derechos políticos de clase alguna. En realidad, puede considerarse como absolutamente cierta la frase del Rey Sol, cuando dijo: “El Estado soy yo”, pues así de absoluto fue su reinado.